

## Jábega 106

Tercera época  
Tercer cuatrimestre de 2014

### Edita

Diputación Provincial de Málaga  
Centro de Ediciones (CEDMA)

### Directora

Victoria Rosado Castillo

### Redacción y Administración

Servicio de Publicaciones (CEDMA)  
Avda. de los Guindos, 48  
Tlf.: 952 06 92 07-08  
www.cedma.es  
correo: vrosado@malaga.es

### Consejo Asesor

Antonio Garrido Moraga  
María Pepa Lara García  
Juan Ignacio Montañés  
Marion Reder Gadov  
Carlos San Millán y Gallarín

### Diputado Delegado del CEDMA

Juan Jesús Bernal Ortiz

### Coordinador del Área de Cultura

Manuel López Mestanza

### Coordinación del monográfico

Saturnino Moreno Borrell  
Jacinto Segura Moreno

### Diseño gráfico y maquetación

Ángela Almagro

### Créditos de las fotografías

A.A. / Antonio Atienza  
A.F.M. / Antonio Fernández Moya  
A.R.M. / Antonio Román Muñoz  
F.T. / Francisco Triviño  
G.M.C. / Gerardo Moreno Chinchilla  
J.L.M. / Juan Luis Muñoz  
J.S. / Jacinto Segura Moreno  
J.T. / Javier Toro  
M.L. / Matías Lozano  
P.G.M. / Pilar García Millán  
R.Y. / Rafael Yus  
S.G. / S. Gogas  
S.M. / Saturnino Moreno.  
Archivo Municipal de Málaga,  
Biblioteca Cánovas del Castillo  
(Archivo Temboursy), Archivo Municipal  
de Teba.

### Cubierta

Encinas en Alfarnate (Málaga)  
(Pilar García Millán)


Depósito Legal: MA-488/72

ISSN: 0210-8496

Los trabajos publicados en este número por nuestros colaboradores son de su única y estricta responsabilidad. Se prohíbe la reproducción total o parcial de los artículos contenidos en la revista sin previa autorización.


## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los artículos serán originales y su temática versará sobre la historia, la geografía, antropología, arte, economía, sociología, etc., circunscritos a la provincia de Málaga o a parte de ella, o a Andalucía en general. El consejo asesor y la dirección de la revista podrán rechazar artículos no solicitados.
2. Los originales se presentarán impresos en DIN A4, por una sola cara, a doble espacio, letra *Times New Roman*, cuerpo 12 para el texto y 10 para las notas. Se deberá enviar una copia en papel y en soporte digital (en entorno Mac o PC) a la atención de Victoria Rosado, *Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga*. Avda. de los Guindos 48, 29004 Málaga, indicando que es para su publicación en la revista Jábega. Para cualquier duda, pueden ponerse en contacto con la persona indicada por e-mail: vrosado@malaga.es.
3. La extensión de los artículos será entre 10 y 15 folios de las características antes indicadas, salvo acuerdo previo. Se adjuntará también un resumen del trabajo con una extensión de 70 a 80 palabras.
4. En la primera página del artículo figurará el nombre y apellidos del autor o autores y, si es el caso, de las instituciones u organismos a que pertenezcan. Deberá remitir, junto a su contribución, su dirección oficial o personal completa, junto con su teléfono y correo electrónico.
5. A ser posible, el autor proporcionará ilustraciones relativas al artículo, que podrán ser de dos tipos: *orientativas*, es decir, que puedan acompañar o no al texto, o *imprescindibles*, en cuyo caso el autor considera que son consustanciales para la comprensión del trabajo. Esto deberá hacerse constar en una relación numerada que acompañará a las ilustraciones, en la que también figurarán los correspondientes pies. En cualquier caso, deberán ir numeradas correlativamente utilizando la palabra «Figura», que han de coincidir con la numeración de la relación de imágenes.
6. Las imágenes no deben ir insertas en el texto, sino en archivo aparte. Sin embargo, se deberá indicar con claridad a lo largo del texto la colocación –aproximada– de las ilustraciones dentro del mismo. Se entregarán digitalizadas y debidamente identificadas con sus correspondientes pies. Las imágenes deberán entregarse a una resolución mínima de 300 ppp y a un tamaño de 18 x 24 cm o equivalente, en extensión tiff o jpg. La revista se reserva el derecho a rechazar gráficos o ilustraciones que no se puedan reproducir con nitidez. La revista entiende que los autores tienen los derechos o permisos para la publicación de las imágenes que aportan.
7. Para el envío de imágenes a través de repositorios, deberá consultarse previamente a la dirección de la revista.
8. La bibliografía citada a lo largo del trabajo siempre lo será en nota a pie de página (utilizando el procesador de textos para ello), y siguiendo el modelo extenso de las normas UNE 52-104-94. En la bibliografía y en las notas los apellidos de los autores deberán teclearse en mayúsculas, y las notas en el texto se harán en números volados (superíndices), colocándose detrás de los signos de puntuación.
9. Se entiende que, una vez aceptada la publicación, los autores ceden a la revista los derechos de explotación y copia de sus trabajos. La revista no está obligada a devolver los originales admitidos o rechazados, salvo acuerdo previo o explícito con la redacción.
10. Pueden consultarse más detalles sobre las características de los originales a presentar, en las Normas generales de presentación del CEDMA, en la web del centro: www.cedma.es.

**ecoedición** 

Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible

Impacto ambiental	Agotamiento de recursos fósiles	Huella de CO <sub>2</sub> carbono
por producto impreso	0,48 kg petróleo eq	1,45 Kg CO <sub>2</sub> eq
por 100 g de producto	0,06 kg petróleo eq	0,19 Kg CO <sub>2</sub> eq
% medio de un ciudadano europeo por día	10,62 %	4,75 %

  
JUNTA DE ANDALUCÍA  
Voz de Andalucía  
reg. n.º: 2015/86  
Más información en  
www.ecoedicion.eu